

# **CINOATRÍA O MEDICINA CANINA DESDE LA ANTIGÜEDAD HASTA EL SIGLO XIX**



**Lamberto Viadel Bau**

Tercer Premio ICOVV 2020  
Categoría Juan Morcillo y Olalla, subcategoría artículo inédito,  
Del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia

## Índice

- Resumen .....
- Introducción .....
- Textos, tratados o autores .....
- Conclusiones .....
- Bibliografía .....

## RESUMEN

Se repasan los principales autores y textos sobre cinoatría o medicina canina desde la antigüedad, pasando por los autores griegos y romanos, el impulso que dio la caza a través del auge de los libros de cetrería y montería de la Edad Media, hasta el siglo XIX, que supuso el despegue definitivo de esta especialidad.

**PALABRAS CLAVE:** Cinoatría, Montería, medicina canina.

## INTRODUCCIÓN

El caballo es el animal que más ha contribuido al progreso y desarrollo del Hombre (1), como animal de transporte, trabajo agrícola, carga y tiro, junto al buey y el asno. Pero fue su velocidad la que hizo posible conquistar y gobernar grandes territorios, y tras la invención del estribo, el caballo se convirtió en una máquina de guerra dominante e imprescindible en la conquista militar (1), siendo los ejércitos los que demandaban cuidados cada vez más eficientes (2, 3, 4). Y surgió así la preocupación de cuidar y conservar la salud a los caballos, que fue durante muchos siglos, la principal misión de la medicina animal (5).

En la antigua Grecia proliferaron los primeros autores que redactaron documentos sobre el cuidado y tratamiento de las enfermedades de los caballos, dirigidos a herradores, cuidadores, tratantes, ganaderos y mayores (2). Posteriormente los textos romanos eran guías de agricultura y economía agraria que contemplaban aspectos de cría de los animales de granja y el perro, dedicados al *pater familias* (4, 6).

A partir del s. IV aparecen ya textos especializados de medicina animal, muchos de ellos son recopilaciones de textos anteriores (4) fomentados incluso por emperadores (7).

Los tratados grecolatinos se conservaron en el Imperio bizantino y de aquí se expandió al Próximo Oriente y reinos centroasiáticos (3).

Los albéitares se limitaron exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los équidos y su herrado (5, 8). La Escuela Veterinaria de Madrid creada en 1792 por Carlos IV se dedicó exclusivamente a las enfermedades de los équidos y el arte de herrar porque tuvo como principal objetivo formar veterinarios mejor instruidos para satisfacer las necesidades del Ejército (5, 9, 10, 11, 12).

En la antigüedad y Edad Media la escuela y el entrenamiento del militar en época de descanso era la caza (13), ya que se ejercitaban las habilidades de la guerra como el valor, la resistencia física, el manejo del caballo y de las armas (14). La caza lúdica se

practicaba bajo dos modalidades: la montería y la cetrería que darían lugar a volúmenes donde se estudiarán las enfermedades y tratamientos de aves de caza, y perros, ya que interesa que estén sanos al tratarse de poderosas armas de caza (3, 13, 15), principalmente las aves por ser más caras y difíciles de conseguir.

Pero a diferencia de la abundancia de textos sobre medicina equina, los trabajos dedicados al cuidado de los perros, eran textos didácticos escritos en prosa o incluso en verso, mucho más escasos o simplemente trataban algún tema muy puntual (16) donde mostraban recetas transmitidas de generación en generación, o adquiridas a través de la experiencia. Su extensión era variable, desde unas pocas hojas hasta grandes volúmenes.

Los tratados romanos incluían indicaciones de patología canina al final del mismo. En otras obras podía aparecer el tratamiento de una sola enfermedad como la sarna de los perros en tratados de cetrería, o tratados que hablaban de enfermedades comunes de personas y animales (15). Hay quien opina que estos tratados de cinegética con bellas láminas, solo eran para la recreación de los propietarios porque quien cuidaba los perros era gente de baja clase social sin alfabetizar aunque poseían todo el saber popular transmitido de padres a hijos (16).

Los pueblos árabes con influencia persa tenían una amplia experiencia sobre el cuidado de los animales de caza, cuyos libros fueron muy importantes en el occidente medieval (3). Hasta el siglo XIII los libros de caza estaban escritos en latín y a partir del mismo siglo se escribirán en diversas lenguas europeas (13).

En la Edad Media, siguiendo la influencia de la medicina galénica, para curar a los animales, primero se aplicaba una dieta adecuada y si no mejoraba se administraban medicamentos (y la cirugía siempre como última opción) (15). Para expulsar humores corruptos o para prevenir ciertas enfermedades, se aplicaban purgantes, cauterio y sangrías (15). Los sabuesos (en ocasiones denominados *colgados*), era los perros que solían llevar los monteros en la edad media, los podencos se empleaban como rastreadores mientras que lebreles, alanos y cruces de mastín se utilizaban para dar acoso y derribo a la presa (14). A pesar de que se aconsejaba llevar instrumental de cirugía, que consistía en hierros para quemar y *curar a sus bravos canes si resultan heridos* (17), solamente algunos cazadores lo llevaban.

El presente trabajo quiere ser una recopilación (no exhaustiva), de obras de cinoatría o enfermedades del perro escritas hasta el siglo XIX. Algunas de estas obras se pueden consultar en su integridad en la Biblioteca Digital Hispánica y distintos archivos disponibles en Internet (18). Se exponen a continuación de mayor a menor antigüedad.

## **TEXTOS, TRATADOS O AUTORES**

**Papiros de Kahun** (1850 a.C.), Se trata de fragmentos incompletos. Algunos autores citan que en él se describen algunas enfermedades de perros (19) así como el tratamiento de las úlceras con gusanos en el perro (20).

**Demócrito de Abdera** (460-369 a. C.). Filósofo y matemático griego que también se interesó por la naturaleza de las enfermedades de los animales estudiando el interior de

los mismos, llegando a explicar la multiparidad de los perros. Describió la rabia como enfermedad terrible que se presenta en perros y otros animales domésticos (6, 19).

**Hipócrates** de Cos (460- 370 a.C.) el padre de la Medicina menciona a los animales en su obra solo como anatomía y patología comparada, y así describe brevemente los quistes hidatídicos del perro (21), y detalló la influencia del medio ambiente en la rabia (19). Hay que tener en cuenta que existieron otros Hipócrates veterinarios que fueron confundidos por el nombre con el de Cos (22).

**Jenofonte** (435-355 a. C.) Famoso filósofo e historiador, en su obra *Cinegética o tratado de la caza* (de autoría compartida (4)), tiene un total de 14 capítulos de los cuales 4 se dedican al perro. Describe las diferentes razas, características, cualidades, defectos o errores a corregir en la caza, mantenimiento, adiestramiento, cría y reproducción (4, 21, 23, 24). Con Jenofonte nace una literatura dedicada a la enseñanza del mundo relativo a la caza y hasta la caída del imperio Romano se escribirán cinco obras dedicadas a la caza, escritas por Gratio (s. I a.C.- I d.C.), Arriano (s. II d.C.) y en el s. III, Nemesiano y Oppiano. Todas estas obras se llamarán igual, Cinegética (13).

**Aristóteles** (384-322 a. C.). Además de gran filósofo, en su obra hay gran cantidad de estudios sobre biología, anatomía, fisiología y patología animal, así como técnicas quirúrgicas. Algunos lo consideran el fundador de la parasitología (25). De los temas que no tenía un conocimiento directo buscó información preguntando a pastores, cazadores y boticarios (26). En el capítulo octavo de su *Historia animalium* habla sobre las enfermedades de los animales en general así como de tres dolencias graves de los perros: la *lyssa* o rabia, la *cynanche* (una inflamación de garganta o angina) y la *podagra* o enfermedad de gota (6, 19, 21, 27).

**Marco Terencio Varrón** (116- 27 a.C.), en su obra *Rerum rusticarum libri III*, dirigida a grandes propietarios agrícolas, en su libro II habla sobre animales domésticos y perros (4).

**Gratio Falisco** (63 a.C.-14 d. C.). Este poeta escribe una *Cynegeticón* (Cinegética) en 540 hexámetros dedicados la mayoría a las razas y enfermedades de perros y caballos (4, 21). Solo se conocen algunos fragmentos (23). Bajo un punto de vista empírico habla de la cría, cópula, gestación, selección de cachorros, etiología de enfermedades, remedios de las heridas que son muy frecuentes por sus luchas con las bestias feroces, y de enfermedades como la rabia (cauterizar el gusano o *vermiculum* de debajo de la lengua (21)), y la sarna *scabieis* (4, 24), de la que aconseja que se sacrifique el primer animal que se observe que padezca sarna o cualquier otra enfermedad contagiosa. En caso de las heridas que causa eventración aconsejaba que se cortara la hemorragia y que se aplicara sobre la herida suturada orina del animal que la había ocasionado. Este autor no confiaba en los medicamentos y aconsejaba que se implorara el socorro a la diosa Diana (21).

**Lucio Junio Moderato Columena** (4-70 d. C.). Nació en Cádiz, era un erudito, filósofo y poeta que a pesar de no practicar medicina veterinaria, recogió el saber del conocimiento popular romano de agricultores y ganaderos de la época. Fue el primero que utilizó el término *veterinario* (4, 21) para designar al pastor responsable de curar a los animales (28). Fue denominado por sus sucesores como el Príncipe de los ingenios geopónicos (21).

Escribió *De re Rustica* cuya traducción al castellano por Juan María Álvarez en 1824 se tituló “**Los doce libros de Agricultura**” (29). En el capítulo XII del libro séptimo habla y define las características de los perros puesto que *custodia la casería, los frutos, la familia y los ganados* y ayudan en la caza.

Gracias a Columena conocemos la práctica quirúrgica de la época romana. En cuanto al tema específico de los perros trata sobre la caudectomía del perro que *convendrá castrarlas a los cuarenta días de haber nacido*. En este apartado termina diciendo que *(como aseguran muchísimos pastores) se precave la rabia* (4, 28). Además trata sobre selección de perros de guarda (diferenciando el que guarda la casa que *se han de coger de cuerpo muy grande... de ladrido espacioso y sonoro*, de aquellos *de guardar el ganado, en establo o en pastoreo*). Da consejos sobre la reproducción, como llamarlos y propone además normas alimenticias para los perros de guarda.

En el capítulo XIII del séptimo libro trata *De sus enfermedades, remedios para ellas, y para libertarlos de los insectos que los infestan*. Así da consejos de prevención y tratamiento de úlceras en las orejas en el estío (para ello *se ha de frotar con almendras amargas molidas pero si ya estuvieren con úlceras convendrá destilar sobre ellas pez líquida cocida con manteca de puerco*), el mismo tratamiento anterior lo aplica sobre los reznos (posiblemente se refiera a garrapatas (28)) *pues no se deben arrancar con la mano*, contra las pulgas (*frotarlos con cominos molidos con igual parte de elébora y humedecido todo con agua o con zumo de cohombro culebrino y si no hay uno ni otro, echándole por encima de todo el cuerpo alpechin añejo*), sarna (*muele partes iguales de yeso y ajonjolí mezcladas con pez líquida...si esta misma enfermedad es más violenta, se quita con resina líquida de cedro.*). Termina diciendo que *Las demás enfermedades se han de curar como hemos prescrito respecto a los otros animales*.

**Cayo Plinio Segundo (Plinio el Viejo)** (23,24?-79 d. C.) escribió varias obras pero solo se conserva su *Historia natural* que en su libro VIII “De la naturaleza de los animales terrestres” entre otros temas habla de la reproducción de los perros y remedios contra la rabia. Plinio recomendaba la extirpación del gusano de la lengua de los cachorros (*vermiculus in lingua canum*) para evitar la rabia (4, 21).

**Lucio Flavio Arriano (Arriano de Nicomedia)** (85-176 d.C.). Filósofo e historiador griego, influenciado por Jenofonte escribió *Cinegética* que trata sobre los perros de caza (4).

**Claudio Eliano** (170-249 d. C.) escribió multitud de obras. Destacamos *Propiedades, peculiaridades o características de los animales*, que es una recopilación del conocimiento de otros autores que consta de XVII libros. Tanto en el capítulo 46 del libro V (*Medicinas naturales usadas por los animales*), como en el capítulo 9 del libro VIII, describe lo que ya comentaba Aristóteles sobre la purgación de los perros al ingerir hierbas para combatir las lombrices (4).

**Oppiano de Apamea** (s. III). En la *Cynegetica* o Tratado de caza de Oppiano de Apamea, cuyo arquetipo fue escrito en el s. III. La fecha exacta no se sabe aunque es posterior al año 198. A menudo el autor ha sido confundido con Oppiano de Anazarbo de Cilicia que compuso tratados de pesca. Tendrá una transliteración griega en Bizancio

en s. IX y añadidas algunas escenas en el manuscrito del s. XI. El códice actualmente presenta 150 escenas miniadas que acompañan paso a paso a versos escritos, con un total de 2144 hexámetros distribuidos en 4 libros, tal vez incompleto, donde el autor habla de las distintas técnicas de caza, pesca y volatería (30). El códice indaga en el comportamiento de distintos animales pero nos centramos en el final del primer libro, donde además de hablar sobre las razas de caballos y sus características, trata a los perros.

En el libro primero se puede leer como Artemisa, la diosa de la caza, los bosques y los animales le pide que cuente las batallas de la caza y entre otras cosas *las razas de los perros, los caballos de stirpes diversas*. Esta *Cynegetica* de Oppiano tiene escasas referencias sobre medicina veterinaria, en cambio si que hace descripciones de morfología y aptitudes.

*Si entre razas caninas apareamientos preparas,  
que sean de razas homogéneas, que en todo concuerden.  
Mas es mejor que las razas puras se mantengan.  
Y de éstas innumerables son las especies.  
Así deberían ser, con todo, su forma y su figura:  
largo en cuerpo, gallardo, en su justa medida, muy ligera  
la cabeza, bellos ojos, pupilas que brillen oscuras,  
amplia la boca erizada de dientes, pequeñas las orejas  
provistas de sutiles membranas, que en lo alto se vean;  
el cuello largo y, bajo él, poderoso debe ser el pecho,  
amplio, las patas delanteras más cortan sean que las traseras;  
rectas, delgadas y largas han de ser sus tibias;  
anchos los hombros y, en los flancos, una serie de costillas oblicuas;  
muslos carnosos, mas no gruesos, y finalmente, detrás,  
dura y tensa, capaz de formar una sombra, la cola.*

Igualmente describe las características para los perros de carreras para perseguir a sus presas y para que los perros salgan vigorosos aconseja:

*Si es tu deseo educar sabiamente a tus perros,  
No consentas que los cachorros mamen la leche  
De las ubres de ovejas o cabras o de perras domésticas  
Porque crecerán perezosos e inútiles, torpes e inertes:  
Que sean amamantados por una cierva o una leona mansa  
O por una gacela o una loba que por las noches a correr salga:  
Así los harás fuertes y veloces en grado sumo,*

Oppiano observa que las razas de capa rubia son fuertes y veloces. Jenofonte indicaba que los perros de color rojo, blanco o negro uniforme eran indicativos de mala raza.

Oppiano termina con algunos consejos de uso como *debes llamar a los cachorros con brevísimos nombres* y de cualidades para la caza como *que no sean propensos a ladrar*. La última nota que nos interesa es que aconseja cazar en invierno porque las huellas quedaban marcadas en la nieve. Sin embargo Jenofonte desaconsejaba esta estación porque la nieve quema el hocico y las patas del perro.

**Marco Aurelio Olimpico Nemesiano** escribió en latín una *Cinegética* hacia 281 d. C. en poemas, del cual se conocen 325 versos (23). Habla del apareamiento, de la cría (selección del número de cachorros), alimentación, adiestramiento y algunas enfermedades de los perros (sarna, rabia) (4): *pues enfermedades tristes y una sarna inmunda les entra muchas veces en las venas y, sin distinción, producen gran estrago en los perros* (24).

**Theomnesto** (450?- ). Hipiatra militar que también hizo aportaciones sobre las enfermedades del perro (6).

**Renato Vegecio**. Escribió la obra *Vegetti Renati artis veterinariae, sive mulomedicinae libri quator*, posiblemente en el año 500 (6), cuyo capítulo LXXXIV habla de *De canis rabidi morfu* (La mordedura de un perro rabioso).

**Timoteo de Gaza** (s. V d. C.) en su obra *De animales*, el capítulo 26 esta dedicado al perro y trata de varias enfermedades como la podagra (gota) y el absceso tonsilar (4).

#### **Muhammad ibn ‘Abd Allah Ibn ‘Umar Al-Bayzar.**

Astrónomo y cetrero, de origen árabe de la ciudad de Bagdad. Fue uno de los principales autores del siglo IX, escribió **el Libro de los animales que cazan** (Kitab al-yawarih) (3, 18). Hoy solo se conserva parcialmente y se desconocen sus fuentes (24). La traducción latina se hizo en la corte de Federico II de Hohenstaufen (sobre el 1240) y tuvo gran difusión por Europa y una década después (abril de 1250 (31)) se atribuye su traducción a Alfonso X, siendo el primer tratado cinegético en castellano. Tradicionalmente se ha identificado esta obra con el nombre de Moamín. Este libro es de una importancia histórica enorme ya que influyó en varias obras de cetrería del siglo XIV y XV y fue la base de los capítulos que tratan enfermedades de los perros del Libro de la montería (ss. XIII-XIV), el *Livre de l’art de faulconnerie et des chiens de chasse* de Guillaume Tardif, las obras de Juan Vallés (s. XVI), Pedro de Pedraza y Fernando de Hojeda (s. XVII) (18, 24, 31).

Consta de cinco libros. Los tres primeros libros son de cetrería, y los dos últimos libros (libros IV y V) trata sobre perros y otros animales *que caçan con sus dientes* como leopardos, lobos, cervales, onzas y adibes (18).

En el libro cuarto se habla de la reproducción (*tiempos en que se engendran los canes e cómo los deven criar*), descripción (*conocerlas por facciones cuáles son buenas o malas*), nutrición (*quáles cosas les an a dar a comer o cómo las deven ensordecer*), elección y entrenamiento de los perros (*cómo las deven criar e como deven caçar con ellas*) y el último *capítulo es de las cosas naturales que disieron los antiguos que fallaron en ellas por provamientos*.

En el libro quinto habla de enfermedades: *El I capítulo es de melezinarlos de las enfermedades de los ojos, que trata de nuves en los ojos, nuves viejas, quando lagrimean los ojos, y quando les rescrieban las cuencas*.

El segundo capítulo trata de las enfermedades de las orejas (*quando se ficieren gusanos, quando se les hinchan, cómo las an de melexinar de la sordedad y quando les doblan*).

El tercero trata de las enfermedades *de las gargantas (llagas en los paladares, sangusuelas)*.

El cuarto de las enfermedades *que an dentro en los cuerpos* (gusanos, dolor de tripas, ventosidades, *dissontorie, inchazón, enfermedad que les face mear sangre, e quando los quisieren purgar*).

En este capítulo además habla de la *enfermedad de la melancolía quel dizen ravia*, que ya han tratado en el capítulo V del cuarto libro, donde recomienda tratarla cuanto antes *cátenles los fondones de las lenguas e fallarles an y una landreziella chica que semeja gusano e torna contra blancor e está apegada en las raíces de las lenguas, e quando esto vieren, tómenlos e sáquenles aquellas landreziellas, e con esto mejorarán*, si con esto no mejora recomienda darle una medicina a base de plantas, higos y estiércol de las gallinas.

El quinto *de las llagas e de las crietas*. El sexto *de las inchaduras e de las pustiellas (que semejan cabeças de priegos), e de las verrugas(o nudos de manera de landres) e de las exidas*.

En el séptimo capítulo trata de la sarna. Recomienda *que los fagan estar al sol el día que fizier calentura, después que fueren pasadas las dos oras del día e úntenlos con el azeit, después tomen una melezina quel dizen tyafin e muélanla e échenles de los polvos sobre la sarna*. Si con esto no mejoran recomiendan otros tratamientos, así como para que les vuelva a salir el pelo: *tomen de las raíces del lilio e muélanlas e mézclenlas con sevo de lobo e después úntenles con ello*.

El octavo de las enfermedades de los *artejos* y de los dolores de los miembros. Dentro de este capítulo habla del tratamiento de la *paralísia*, que recomienda hacer sangría durante dos días de una vena de las orejas *tanto quanto entendieren que avrán menester*.

Y por último, el noveno *es de melezinarlos de las enfermedades de las rabadiellas*.

### **La Geoponika (s. X)**

La *Geoponika* es una colección de veinte libros sobre agronomía y agricultura escrita en el s. X en Constantinopla (21). Entre un amplio listado de temas, al final se habla de enfermedades de animales domésticos entre ellos los perros (6) y trata de *canis rabidi morfus remedia* (remedios de la mordedura del perro rabioso), *canis scabiosi remedia* (remedios para perros sarnosos), *caninum admissurae tempos* (temporada de cría de los perros), *canun pulices & ricinos perdentia* (las pulgas y garrapatas del perro).

**Abadesa Hildegarda de Bingen** (“la Sibila del Rhin”) (1098-1179) (32). Fue una mujer polifacética ya que cultivó varias ramas del saber como teología, poesía, arte, música, lenguaje, historia natural y medicina. En su libro *Physica* de medicamentos (o libro de la medicina sencilla), trata asuntos de medicina veterinaria por lo que algunos autores la consideran la primera mujer dedicada a la veterinaria. Se fijó en el caballo, asno, buey, oveja, cabra, cerdo y el perro. Describió la rabia canina, estableciendo que la transmisión al hombre era a través de la mordedura por la sed que pasaban los perros. La causa de la rabia la estableció en los cuerpos putrefactos en los que se revolcaban los perros y sugería como tratamiento darles de comer cabezas de alondra mezcladas con su alimento. En general su medicina era una interpretación religiosa del galenismo.

Como recurso terapéutico destaca el uso de la sangría y según las patologías utilizaba dieta blanda e inhalación o ingestión de distintas sustancias, plantas o raíces.

**Gaston Phoebus** (1331-1391), Conde de Foix y vizconde de Béarn. Escribió unos años antes de morir el *Livre de la Chasse* (Libro de la caza), para los jóvenes aprendices de caza. Se compone de cuatro libros con 87 espléndidas miniaturas de impresionante calidad. Uno de los libros trata “sobre la naturaleza y el cuidado de los perros” donde se dan instrucciones a los cazadores en cuanto al entrenamiento, razas y características de los perros. Igualmente habla de los animales salvajes, su comportamiento y biología. En el cuidado de los perros pone de relieve la importancia de la alimentación, limpieza y cepillado del animal, paja y agua limpia como el estado en general de las perreras en su salud (19). La perrera se aconsejaba limpiarla todos los días, proveer de agua fresca dos veces al día y cambiar la paja de la cama de los perros cada tres días. Se aconseja que el criado duerma con los perros para evitar las peleas. Además hay un capítulo extenso sobre las enfermedades de los perros y sus remedios. En la miniatura “el cuidado de los perros” se puede observar cómo unos perros son atendidos de diferente forma. Así, en la parte superior izquierda hay un hombre sentado, ante la atenta mirada de otro, abriendo y examinando la boca de un perro. En otra escena hay un hombre con unas tijeras manipulando una mano. En otra escena de la parte inferior se está poniendo una venda en el muslo, se examina los oídos y en otra, un perro tiene una mano a remojo, para endurecer las pezuñas, mientras se le está curando la otra y en la parte superior derecha de la miniatura se está examinando un ojo a un perro.

**Demetrios Pepagonemos**, médico, veterinario, naturalista y sabio bizantino griego de Constantinopla, escribió en el siglo XIII d. C. dos obras fundamentales: *Cynosophion* e *Hierakosophion* (3). La primera obra trata sobre el cuidado y el tratamiento de los caninos, se tradujo al alemán en 1924 (33), y vuelve a recomendar la extirpación del *gusano de la lengua* para prevenir la rabia (4).

**Phaemon** (s. XIII) escribe sobre medicina canina, también titulada como la obra de Pepagonemos, *Kynosophion*. Ambas obras tuvieron una gran difusión tanto en griego como traducidas al latín (23).

El rey **Alfonso X** manda la redacción del Libro de la montería (1250) a partir de las obras *Tratado de cetrería* y del *Tratado de las aves que cazan al vuelo* del s. VIII d. C. (3).

El rey **Alfonso XI** (1312-1350) manda escribir el **Libro de la montería** (siglo XIV) que consta de tres libros e incluye treinta y nueve grabados. Se escribió pensando exclusivamente en los monteros, *cumple mucho a todo montero saberlos curar de las heridas* (a los perros), *pues sin ellos non se puede facer ninguna buena monteria*. Como posibles fuentes de esta obra se cita a Alberto Magno, recetas griegas traducidas y muy probablemente contenga partes de lo escrito por Alfonso X el sabio (23). Este tratado tuvo una amplia difusión por la Europa medieval (34) y supuso una importante aportación española al desarrollo de la medicina canina (33).

Los capítulos en los que habla sobre los perros constan de una o dos páginas. A continuación mencionamos los títulos y partes de estos con una muy breve referencia a los tratamientos que son hechos a base de hierbas y emplastos, incluso con alguna interpretación supersticiosa (23).

En el libro primero, el capítulo XXXVIII *habla en qué manera deben hacer para haber et criar buenos canes también de sabuesos como de alanos* y en capítulos posteriores de las características que deben cumplir.

El libro segundo (que deriva del *Libro de los animales que cazan* del tratado árabe Kitab al-yawarib (13, 31)), se divide en dos partes, la primera habla de las heridas (*llagas*) *et quebrantaduras* de los perros y su tratamiento, y en la segunda parte habla de distintas patologías.

**Capítulo I**, *de las llagas que son fechas en la cabeza, cual es simple, et cual es compuesta*. A las heridas de la cabeza este libro dedica 7 capítulos y otros tantos para su tratamiento.

**Capítulo II**, *de la llaga simple que es fecha en la cabeza tan solamente en la carne*. Recomienda retirar y limpiar los pelos de alrededor *et sea cosida tomando bien el cuero*. Describe cómo debe ser la aguja y el hilo y cómo dar los puntos. Sobre la herida recomienda echar unos polvos hechos a base de unas hierbas que adjunta la receta (*fojas de murta, et fojas de encina...*) y sobre los polvos *estopas con vino caliente et sea atado con una faja* una vez al día pero si la estopa no se mueve cambiar al tercer día.

**Capítulo III**, *de la llaga que es fecha en la cabeza con espada, o con semejante cosa, que taja el cuero et el hueso*. Recomienda comprobar si hay alguna porción de hueso roto y retirarlo y luego obrar como en el capítulo anterior.

**Capítulo IV**, *de las llaga de cabeza que es fecha con piedra o palo sin quebrantamiento del tiesto et rompe el cuero*. Receta un unguento a base de miel que se debe de poner dos veces al día y después *que la llaga fuere limpia*, unos polvos para que *creciere la carne*.

**Capítulo V**, *de las heridas de piedra o palo que tajante el cuero et quebrante el casco*. Recomienda quitar si hubiera algún trozo de hueso roto, no dar puntos y aplicar un aceite rosado dos veces al día.

**Capítulo VI**, *de la llaga que es fecha en la cabeza, non rompiente el cuero et quebrante el casco*. Recomienda *tirar el cabello del lugar doliente* y poner un *emplasto* del que da la receta y frecuencia de aplicación.

**Capítulo VII**, *de llaga fecha en el rostro con espada o con otra cosa semejante*.

**Capítulo VIII**, *de toda llagas simple que sea fecha en toda o cualquier parte del cuerpo*.

**Capítulo IX**, *de llaga que salga alguna cantidad del cuero, et de la carne, et caya en tierra*. Se trata de una herida compuesta porque *son de hacer hí dos cosas: la una crecer la carne perdida, la otra encorar*.

**Capítulo X**, *de llaga de nervios que son tajados, et fincan descubiertos*.

**Capítulo XI**, de llaga de la garganta de que saliere mucha sangre. Se debe hacer un torniquete en la vena organal con el dedo y luego batir una o dos claras de huevo *et sean enderezadas píldoras de estopa* para ponerlas sobre la boca de la vena y la herida sea atada con una toca que puede andar unas cuatro veces en derredor en manera que non se pueda desatar.

**Capítulo XII**, de llaga que sea fecha en los pechos, et pasare adentro.

**Capítulo XII**, de llaga del vientre de que salieren las tripas fuera. Ante que las tripas sean enfriadas, sean tornadas a su lugar propio, explicando el proceder de cómo hacerlo. *Et si las tripas fueren enfriadas, et con ventosidad, sean caldeadas con vino bermejo.* Explica cómo suturar todas las capas (son tres cueros en el vientre) habiendo de punto a punto un dedo. *Et sean hí echados los polvos que son dichos en la llaga simple.*

**Capítulo XIV**, de llaga que sea fecha en el cuerpo con cuchiello o con cosa semejante et pasare adentro.

**Capítulo XV**, de llaga que sea fecha en los testículos, et salieren fuera.

**Capítulo XVI**, de llaga que sean fecha en los brazos o en las piernas, de espada o de cosa semejante, et corta el hueso. Dice que cuando se les quemaren las uñas andan a caza, tomen de la ceniza, et amánsela con de la miel, et pongáelo sobre las uñas.

**Capítulo XVII**, de jara o de otra cosa que entra en las manos o en los pies a los canes.

**Capítulo XVIII**, de la mordedura de oso, o de otro venado. Aconseja poner fojas de puerros, majadas con sal por tres días una vez cada día y si no poner cebollas y luego curar con un unguento.

**Capítulo XIX**, de brocadura que es apretadura de oso, que es *quebrantadura* cuando lo toma el oso (al perro) et lo aprieta.

**Capítulo XX**, de *quebrantadura* de brazo o de pierna con llaga. Explica cómo poner unas tablas que hagan de férulas y la *melecina* que se ha de poner en la llaga.

**Capítulo XXI**, de *quebrantadura* de brazo o de pierna sin llaga.

**Capítulo XXII** cuando los canes hobieren saña (sarna) de que pierdan el cabello, et finca el cuero bermejo. Explica la fórmula de la *melecina* que hay que aplicar.

La **segunda parte** del libro segundo *tañe en la cilurgia* (cirugía) de las dolencias de los perros (H). En esta parte las enfermedades no están tan bien definidas como están las lesiones expuestas en la primera parte, ni se menciona las etiologías o síntomas, posiblemente porque el montero prefería recibir tan solo consejos prácticos

**Capítulo I**, de los tiempos en se engendran los canes.

**Capítulo II**, qué deben facer a las perras cuando non puedieren parir.

**Capítulo III** *de lo que deben facer a la perras, con que se alimpien (higienizar, asear) las madres.*

**Capítulo IV**, *de lo que les deben facer cuando quisieren que se empreñen pronto.*

**Capítulo V**, *de lo que deben facer a los maslos (machos) que non pudieren engendrar et quisieren que se esfuerçen para ello.* Dan una medicina denominada *arquintidum* elaborada con pimienta, ruda, azafrán y vino añejo.

**Capítulo VI**, *de lo que les deben facer cuando se les dañá aquel lugar faciendo fijos.* Aconseja aplicar ruda con aceite.

**Capítulo VII**, *cosas que deben dar a comer a los canes, et de cómo los deben engordescer porque les pueden guardar de las enfermedades.* Recomienda según la época del año pan remojado con agua fría o leche en migas, carne o cecina con aceite, migas en caldo de carne de oveja, pulmones de buey, cabezas de oveja, manteca, dátiles y a los perros viejos huesos o migas.

**Capítulo VIII**, *de la guarda que les deben facer a los canes para guardarlos de las enfermedades.*

**Capítulo IX**, *de cómo reconocer a los perros si están alegres cuando se les saca de cacería.*

**Capítulo X**, *de cómo lo deben melecinar cuando los sacaren a cazar en tiempo del estio et les ficieren padecer, et sacaren las lenguas et resolgaren apriesa et non fallaren agua.* Tratamiento del cansancio tras la cacería (también el **capítulo XI (I)**).

**Capítulo XII**, *de cómo los deben purgar del crecimiento de los humores.* Aconsejaban dejarlos un día sin comer, luego obligarles a tragar sal molida y una vez purgados, leche y miel.

**Capítulo XIII**, *de lo que les deben dar a comer cuando no pudieren verter las aguas (retención de orina). Conviene que les den a comer estiércol de home remojado con leche de cabras et sanarán.*

**Capítulo XIV**, *de lo que les deben facer cuando les mordieren las moscas et los tábanos.* Darles de beber un medicamento a base de ruda.

**Capítulo XV**, *de cómo los deben melecinar de las mordeduras de los perros, o si rabiaren por ello.* Aconseja untar las heridas con alquitrán y si están rabiosos tomen de las fojas de la ruda, et májenlas, et mézclenlas con aceite et con vinagre et pongángelo sobre las llagas. Da varios remedios más (untar con lana, sebo y miel).

**Capítulo XVI**, *cuando se les quemaren las uña (ceniza y miel), andando a cazar o les hincharen las piernas por correr o por laceria que hayan (vinagre y aceite).*

**Capítulo XVII**, *consejos que dijeron los antiguos para que los perros no huyan de las posadas.*

**Capítulo XX, XXI, XXII** *cómo los deben melecinar de las enfermedades de los ojos, y de la cuenca de los ojos (capítulo XXIII).*

**Capítulo XXIV** *de los gusanos que se les facen dentro en las orejas, capítulo XXV (hinchazón de las orejas, otitis, catarro auricular (23)), sordedat (XXVI), y cuando se doblan las orejas (XXVII).*

**Capítulo XXVIII** *enfermedad que les acaece en las foetas, en las gargantas, heridas en el paladar (XXIX) y del hueso que se les trava en la garganta (XXX).*

**Capítulo XXXI** *de los gusanos que se les facen dentro en los cuerpos (cuerno de ciervo quemado y molido con miel), dolor de tripas (XXXII), enfermedades de dentro del cuerpo o en las hijadas (XXXIII), disentería (XXXIV) (dar queso de oveja añejo), e hinchazon en el fondon de los vientres (XXXV y XXXVI).*

**Capítulo XXXVII**, *cómo los deben melecinar de la malenconía, quel dicen rabia.*

**Capítulo XXXVIII**, *cuando echan sangre por aquel logar do facen fijos (que les face mear sangre).*

**Capítulo XXXIX** *medicamentos para purgarlos (leche de cabra, et únteles los ombligos con fiel de buey; o tomen de los renascuajos de los rios).*

**Capítulo XL**, *medicación de heridas y grietas (varias pociones a base de vinagre o miel).*

**Capítulo XLI**, *medicación de la hinchazón por postiellas (también en capítulo XLII), o por llagas.*

**Capítulo XLII** *verrugas et de los nudos, veruelas (XLIII) y exidas (XLV).*

Y con el tratamiento de la sarna (XLVI), se acaba el segundo libro. En el libro de Maomín, del que copia literalmente parte del texto, en lugar de tener el perro dos horas al sol, el texto dice *dos partes del día* como única diferencia. El tercer libro y más extenso, se puede atribuir en gran medida al propio Alfonso XI (13).

El libro **The noble art of venerie or hunting** de **George Turberville** (1540-1610) es considerado por algunos autores uno de los primeros libros que tratan con seriedad la medicina de los perros de caza (6).

**Libro de cetrería y montería** de **Juan Vallés** (1556). Manuscrito compuesto de seis libros que recoge y critica lo escrito con anterioridad. Incluye temas de montería basados en varias obras como el libro de la montería del rey Alfonso, Gastón Febos y probablemente del Libro de montería de Juan I de Portugal.

Al final del libro trata cómo matar las pulgas (capítulo XIII), de cómo purgar a los perros para que tengan más vientos y estén sanos (XVIII), de la *rauia* del perro (XV) *la peor y mas peligrosa porque despues de confirmada ningun remedio natural tiene, sino sea sobrenatural que es por via de deuociones o por gracia de los saludadores*. Aquí da

dos remedios que es quitar y arrancar el nudo de la cola y el gusano o nervio que tienen debajo de la lengua.

Continúa con las heridas de los perros en la cabeza (XVI), cuerpo (XVII), en la boca (XVIII) y en los ojos (XIX), de las nubes y otros males de los ojos (XX), de llagas en muchas partes del cuerpo (XXI) y en los genitales (XXII), fracturas (XXIII y XXIII), caídas y golpes (XXV), hinchazones (XXVI), *del perro que no puede mear* (XXVII), y de huesos en la garganta (XXVIII).

El capítulo XXIX trata de la sarna que hay cuatro formas de contraerla. Una por contagio *que si uno la tiene, luego se pega a todos los que con él andan. La otra es de vejez y esta no se puede curar. La otra es de tenerlos atados y hacerles dormir sobre la tierra y polvo. La última es de no darles de comer.*

Continúa hablando de gusanos o lombrices (XXX), cuando *se despean* y se les hacen llagas entre los dedos (XXXI), de cómo refrescar al perro cuando está muy caluroso (XXXII), cómo quitarle el cansancio *para que pueda caçar el día siguiente* (XXXIII), cómo hacerle vomitar si ha ingerido un veneno (darles las tripas calientes de una gallina recién muerta) (XXXIII), y de cómo hacerles engordar (XXXV).

Continúa con unas páginas dedicadas al hurón y termina con un listado de nombres y vocablos de medicinas que han aparecido en el libro ordenadas alfabéticamente en la que da una pequeña explicación como por ejemplo: *Alcohol o piedra de alcohol, en latín se llama Antimonium.*

Los **diálogos de la montería de Barahona de Soto** (1548-1595), es un libro escrito en forma de diálogo y hacia el final del mismo trata *de las enfermedades que suelen padecer y cómo se han de curar para que por descuido no se pierdan después de haber gastado tiempo y trabajo en amaestrallos.*

Para la sarna *que suele fatigallos mucho y quitales gran parte de su valor* aconseja tomar *la hierba belesa majada con sebo de macho y hecha una pella, y se untarán los perros con ella y los pondrán al sol.* Si esto no funciona lavarlos tras cocer cogollos de adelfa; *suele también hacelles una lombricita blanca debajo de la lengua* que recomienda *descarnar con un alfiler o aguja y tirar hasta sacalla toda.*

Para la picadura de víboras, escorpiones y musgaños, les aconseja *llevarse su triaca* de la fina *que suele importalles la vida; y más si llevase una agujeta cervuna* que atándola sobre la picadura no pasa la ponzoña adelante. A continuación aconseja pinchar la hinchazón con cardo setero que es *de maravillosa eficacia.*

Termina dando unos consejos para evitar el engaño a la hora de comprar un perro no den uno viejo por uno joven.

**Libro de Montería de Pedro Pedraza Gaitán** (siglo XVII). Es un manuscrito dividido en cuatro partes o tratados. En varios capítulos del tratado segundo, explica cómo se han de criar y las características que han tener los *fabueffos* y los *alanos*.

En el tratado cuarto habla *del conocimiento de rauia de los perros y fu cura y de otras enfermedades*, así como de los caballos de campo. *No sera de menos importancia*

*conocer quando el perro ehta con rabia que todo quanto se dicho pues no va menos que la vida en saberlo y su cura con las de mas enfermedades. Tras comentar cómo deben ser las características de los caballos para una buena caza continúa hablando de la rabia.*

*La ravia en los perros siempre o las mas vezes les viene por la mucha sed y el calor que padecen (...) que les deseca y requema la sangre. Describe los síntomas de la rabia diciendo: Quando el perro huye de su propia sombra como espantándose Della, el que huye de su amo sin causa, si no lo reconoce, si anda cabizbajo y con las orejas caídas, ojos encendidos, no quiere comer, el ladrido es ronco huye al enseñarle el agua y va hechando espumaxos por la boca es senal de ravia. Quando el perro tuuiere la ravia confirmada con hecharle agua encima (...) morira dello.*

Da los **Remedios** para que nunca el perro tenga ravia fino fuere mordido de otro, así como los remedios para tratar diferentes enfermedades tanto del perro como del caballo. En un primer capítulo habla del tratamiento para las pulgas (lavarlo con agua cocida con flor de veneno o su hierba verde).

El capítulo II de *Remedios* lo dedica *contra gusanos y sarna de los perros es cosa importante tomar una caueza de carnero y cocerla muy bien en agua y mezclar en este caldo un poco aciuar y darselo a ueuer y sanara de lo uno y de lo otro.*

En el capítulo III vuelve a tratar la sarna cociendo *vedegambre quebrantandola y tiuia lauarlos al mayor sol...y no los dejen lamer porque se moriran.* Recomienda lo mismo con otras cocciones como la adelfa o las nogueras.

En el capítulo VII habla del tratamiento de la sordera *si fuere de frio con la hiel del buey y ojas de la hedra o zumo de los asensios amargos.*

El capítulo VIII habla de la purga de los perros que *engordan estando flacos dandles leche de cabras y untandoles los ombligos con hiel de buey y tomando renaquaxos de los arroys fecos. Purgan de todos los umores teniendo los un dia fin comer y después hecharles fal molida en la garganta...despues que fueren purgados denles miel y leche.*

*Para purgar los perros de la cueza y quitarles el dolor della, fe haze con el zumo de las ojas de la hiedra hechanles quatro o feys gotas por cada ventana de las narices y es admirable remedio.*

El capítulo IX habla de la enfermedad de la orina de los perros *y no pudieren orinar den les acomer el eftiercol de hombre remojado rehecho con leche de cabras y fanara luego.* Para los urolitos recomienda la goma de la hiedra hecha polvo con leche de cabra.

El capítulo XI trata las manos o pies de los perros *que les hiriere porque se le entrare xara u otra cosa en las manos y no fe le quedare dentro le curan lavando la herida con uino...y si lo que entro en el pie no saliere feale puesto caracoles cocidos y majados con manteca de bacas y con eso efto saldra la espina.*

El capítulo XII *para las sanguijuelas que no se sueltan de la garganta de perro o persona fe le caera con atarle al cuello una corteza de toruisco o ponerle una farta de caracoles.*

El capítulo XIII cura el hueso atravesado en la garganta poniendo aceite, apretando la boca, bajando la cabeza contra el pecho hasta que se queje y lo eche.

El capítulo XIV de la herida del vientre que *falieren las tripas*, aconseja introducirlas y suturar la herida.

Capítulo XV de la *quebradura de brazo o pierna*, aconseja entre dos personas estirar el miembro y recolocar los huesos *en su propio lugar y en la forma que antes los tenía*. Si la herida es abierta se reintroduce el hueso. Luego se cubre la extremidad con vendas empapadas con claras de huevo muy batidos con polvos de rosa y se entablilla.

En los últimos capítulos da consejos para aparear sabuesas *cuando se quiere*, qué hacer cuando *no pudieren parir* (hacer beber violetas cocidas en agua), para quitar el dolor y *quebrantamiento que viene de trabajar* (poner un emplasto de zumos de asensios amargos con cominos y miel sobre el cuello). Termina con el capítulo XX que trata tanto al sabueso *cuando se rendiere* del trabajo, aconsejando para ello lavarlo con el *cocimiento de la hierua artemisa y sentira notable aliivo*. Parecido tratamiento da para el montero en iguales circunstancias.

**Delabere Pritchett Blaine** (1768-1845), veterinario inglés, publica en 1800 su *Concise description of distemper in dogs* y 1817 el libro *Canine Pathology*, que se tradujo al francés, alemán e italiano (35). Junto a **William Youatt** (1776-1845) impulsaron las clínicas de pequeños animales en Gran Bretaña (6). El mayor interés de Youatt fue la rabia canina y en 1830 publicó *On canine mandess*, donde afirmaba que el virus de la rabia se limita a la saliva (36).

### **Los albéitares y la atención de los perros.**

Por todos los historiadores es admitido que nuestros antecesores los albéitares, se dedicaban a tratar las enfermedades de caballos, mulos y asnos (5, 37) (y en casos contados, ya en el siglo XIX, también a la inspección de carnes (38)), desentendiéndose de las enfermedades de los perros (33). Es difícil imaginar que un labrador gastara dinero en tratar a un perro en la edad media. Solo se ha registrado que los albéitares del rey Juan I de Aragón (El cazador), cuidaban de sus perros enfermos y heridos (16). Sin embargo, la revista *El Albéitar* (de la cual solo se conservan los números de los dos primeros años, 1853 y 1854), se afanaba en demostrar que los albéitares también estudiaban otras especies animales como rumiantes, cerdos, aves y perros (10, 39). Y así lo defendía en un artículo (40): *con las citas que ha hecho el albéitar en defensa de la clase de tratados originales del buey, del carnero, del perro y otros animales*, según ellos demostraban que *la Albeitería* no trataba solo el *caballo y sus especies*.

Con respecto al perro, en el nº 2 de *El Albéitar* (41), se trata el asma del perro, pero se puede decir que este artículo no era original ya que seguía la estructura y copiaba texto del tratado de Nicolas Casas (42) que se describe más adelante. En un artículo que acusaban a los albéitares de ser solo hipiatras (43), contestaban que en el *Novísimo Cabero* de 1889 (44), se trata por ejemplo de la sarna *sobre todo en el perro, en la página 204 se ocupa de la rabia y enseña á los albéitares el método que deben seguir cuando se les presenta un perro ó gato, ó un animal de otra cualquiera especie. En la página 212 trata extensamente del moquillo, enfermedad esclusiva de los perros jóvenes. En la página 312 trata de la otitis o inflamación de la membrana del tímpano,*

*y se ocupa particularmente del perro.* Además describe la blenorragia y etropión [sic] *más particularmente en el perro* y fracturas, inversión de la mucosa vaginal, castración, cómo realizar la sangría de todos los animales. Sin embargo, este *Novísimo Cabero* la escribió D. Guillermo Sampedro catedrático de la Escuela de Madrid y en el prólogo del editor, dice que se hizo tanto para el veterinario como para el *práctico menos instruído* del campo o aldeas *donde suele haber escasez o falta de personas peritas.* El *Novísimo Cabero*, se llamó así en tributo a la memoria de *Las Instituciones de Albeitería* de 1740 escritas por D. Francisco García Cabero, el autor con más fama y popularidad entre los tratadistas de albeitería, que contribuyó a formar durante un siglo a los albéitares (5). Con anterioridad, en 1822, ya había salido una ampliación de *Las Instituciones de Albeitería* considerablemente corregidas por D. Agustín Pascual, profesor de la Escuela Veterinaria, en la que trataba el moquillo (45).

**Nicolas Casas** (1801-1872). Eminente figura de la veterinaria española, catedrático y director de la Escuela de Veterinaria de Madrid y director de la primera revista profesional veterinaria española: *El Boletín de Veterinaria*. Nicolas Casas en su tratado **Enfermedades de los ganados, perro** [sic], **aves y abejas** de 1842 (42), reconoce que *hasta hace poco tiempo ha estado descuidado el estudio de las enfermedades del perro*, y en España fue quien defendió y animó para que se produjera la especialización de la medicina canina (33). En este tratado Casas habla y describe profusamente los distintos estadios con sus síntomas de las enfermedades más comunes que son el moquillo, la rabia y la sarna.

Del moquillo comenta que todo el mundo cree tener *una receta, un secreto, un específico para tratar el moquillo.* Comenta varios tratamientos supersticiosos de cazadores, pastores y dueños como *poner el cuello un collar de esparto crudo con corcho; extraer una cosa que el vulgo cree ser un gusano que perro tiene debajo de la lengua, error el mas generalizado y el mas absurdo y que es anterior a Plinio.* El tratamiento dependerá de la fase clínica, desde una dieta, *inyecciones por las narices del cocimiento de malvas y malvavisco, pero sin atormentar al animal.* Si se desarrolla *calentura* (también para toses y respiración difícil), *se harán una o más sangrías generales, jarabe de ciruela negra o de ruibarbo solo o con leche o ya dos o tres onzas de aceite de ricino.* Para otras fases recomienda aplicar sanguijuelas y sedales tanto en el cuello como detrás de las orejas.

De la rabia, describe los síntomas según las fases reconociendo que *una vez declarada la rabia no hay nada que pueda curarla y cuantos específicos se han inventado han sido infructuosos y muy perjudicial el darles una ciega creencia.* Comenta que no se conoce su etiología pero páginas más adelante al hablar de los venenos habla de venenos animales y cita al *virus rábico.*

De la sarna, *a veces de origen hidiopático (sic) y otras de contagio.* Aconseja entre varios tratamientos untarlos con una mezcla de aceite y azufre, tratamiento que aún se hace en países pobres o sin medios. También advierte que muchos remedios caseros *tales que zumo de limón y polvora que no hacen mas que prolongar el mal, sino le empeoran.*

De las lombrices, *la tenia es la mas dañosa y difícil de expulsar. La constitución de muchos perros parece muy favorable al desarrollo de las lombrices.* Como tratamiento cita varios como *la leche y el hollín, aceite empireumático, limaduras de hierro,*

antimonio en polvo pero los áscaris *se destruyen bien con lavativas en que se eche trementina y acibar. Contra la tenia el mejor remedio es [el agua ras...por algunos días en yema de huevo.](#)*

Posteriormente trata las enfermedades que afectan al tubo digestivo vómito, inflamación del estómago (*convienen las sangrías y sanguijuelas desde el principio*), de los intestinos (*lavativas de agua de maval y raíz de malvavisco*), diarrea, inflamación del hígado e hidropesía (que le dedica más texto). Del sistema respiratorio habla de pulmonía y asma. Continúa con reumatismo y parálisis conjuntamente (que las considera muy frecuente), *despeadura*, bocio (*tumor de garganta*), escirro en las tetas (*en algunos casos reducen buenos resultados las sanguijuelas y ventosas*) y en los testículos, *cáncer de la oreja* (otitis, otopematoma), enfermedades del ojo, de los párpados, viruelas, *orinamiento de sangre*, luxaciones y fracturas, de los venenos, del modo de quitar las pulgas (*el que mejor efecto ha producido es ponerles una cama de virutas finas y frescas de pino resinoso, cambiándolas todas las semanas, así como baños de agua tibia y luego en uno con azufre*), de los reznos o garrapatas Y terminan explicando cómo medicar (*es menester que el ayudante no sea miedoso, sino atrevido y diestro*) y sangrar a los perros.

En 1843 se tradujo al español una versión francesa del libro del veterinario inglés Francis Clater (1756-1823), **El cazador médico o tratado completo sobre las enfermedades del perro** (18). En 183 páginas se explicaba sin tecnicismos las dolencias caninas para que el propio cazador pudiera tratarlas. Los tratamientos siguen siendo sangrías, dietas, ejercicios y purgantes, a través de 46 recetas y forma de administración. El autor inglés otorga al moquillo naturaleza contagiosa aunque al traductor español le parece *quimérico*.

**La Revista El Boletín de Veterinaria** (1845 a 1859).

En ella se exponían avances científicos, mejoras profesionales, novedades legislativas y artículos de opinión (10). Los artículos exclusivos de medicina canina eran una franca minoría. En los primeros cuatro años solo se publicaron cinco artículos sobre medicina canina (gastrotomía, efectos de la corteza de granada contra la tenia, meningitis crónica, nuevo modo de reconocer la rabia, superfetación), uno en 1851 (filaria hematozoaria) y ninguno en los años 1846, 1852 y 1859.

El tema más tratado era el de la rabia dada su alta incidencia en el s. XIX. En España se dio la figura u oficio de los saludadores, “que daban salud” aplicando saliva y echando el aliento a las personas o perros afectados de rabia (desde finales de la Edad Media hasta principios del siglo XX) (46, 47). En Madrid el gremio de traperos se dedicaba además de proporcionar cadáveres para diseccionar en la Escuela de Veterinaria, de eliminar de las calles la multitud de perros sueltos y abandonados (48). Nicolás Casas en su libro de epizootias (49) afirmaba que se producían *demasiados males por los muchos perros que andan errantes por las calles y por no observar sus dueños las órdenes de la municipalidad* (entre otras, ir con bozal *desde marzo hasta últimos de setiembre* (ya que se daban más casos de rabia en mayo y septiembre), y llevar un collar con los datos y dirección del dueño).

En los años 1853, 1856 y 1858 se publicaron dos artículos por año con el tema de la rabia. Así en 1850 (se publicaron 3 artículos, todos sobre la rabia), daban como

remedio *la decoccion de la corteza de la raiz del Almezo, fresca o seca, en polvo o triturada, bebida por la mañana en ayunas y por la tarde después de sis horas pasados desde la última comida, durante nueve días, se descansa durante otros nueve y se vuelve a tomar por el mismo tiempo, y así alternado cuarenta y cinco días* (50). En 1853 el tratamiento publicado fue uno con corteza de almezo y otro a base de raíz de lirio con grasa de ballena o manteca mezclado con huevos. A este tratamiento el director de la revista Nicolás Casas dice: *Lo seguro tal vez será, que a este específico le suceda lo que a los demás, a pesar de lo que de él se cuenta.* (51).

En 1854, se publicaron 3 artículos, uno de ellos versaba sobre los casos de rabia en Europa donde afirmaba que *las causas no están en la actualidad mejor conocidas que hace un siglo* (52). En 1855 (se publicaron 4 artículos), el referido a la rabia era sobre el pretendido gusano en la lengua del perro. En este artículo se comenta que en Italia la extirpación del pretendido gusano es todavía una práctica entre *ciertos empíricos con objeto de curar al perro de algunas enfermedades sobre todo el moquillo*. Comenta que esta operación es propia de charlatanes *que sorprenden a la gente ignorante y amiga de lo fabuloso* (53). Sin embargo en Inglaterra, donde se publicó el libro *The dog* en 1845 no aparecía como tratamiento ni se nombraba al gusano *de debajo de la lengua*, en cambio se aconsejaba un potente emético para el tratamiento del moquillo (54).

En el año 1856 se publicaron dos artículos uno de *los pocos progresos que se han hecho en el tratamiento de la rabia*. Un periódico de Lyon publicó una tratamiento para las personas y animales mordidos publicado en 1733 que consistía en una famosa tortilla con raíz de escaramujo que todavía el vulgo lo aplicaba (55). Y el segundo artículo sobre las medidas preventivas contra el desarrollo de la rabia, donde se aconsejaba que el gobierno estudiara la instauración de un impuesto a los perros, sobre todo a los de lujo (56).

El último remedio contra la rabia publicado en El Boletín fue en 1858 (57) que se decía que existía *un remedio eficaz que consiste en unas píldoras hechas con ciertas plantas y un polvo de un gris verdoso*. Comenta que *es presumible sea confeccionado con la cetonia dorada (un insecto) designada hace ya mucho tiempo como específico contra la hidrofobia*.

El resto de artículos publicados en los 14 años hablaban de tubérculos, catarro auricular, bronquitis, parto y curación de la sarna (*purgando con el áloes o el sulfato de sosa en ayunas y luego fricciona con el aceite de enebro* (58)).

**Libro Tesoro de los perros de caza.** Obra recopilada por una Sociedad de cazadores, editada en Madrid en 1864. En opinión de Sanz Egaña, todavía los cazadores se seguían preocupando por las enfermedades de los perros porque el veterinario no lo hacía (33). En la segunda parte, *de las enfermedades de los perros y de la manera de curarlas*, dice que la mayoría *proviene del abandono en que se los tiene y de la manera de alimentarlos* y trata de las enfermedades *que no exijan absolutamente la presencia del albéitar y que cualquiera puede curar por si mismo*. *En las demás enfermedades es indispensable la presencia del albéitar porque exigen un tratamiento mas complicado y difícil*. Hay que recordar que en la segunda mitad del s. XIX, la sociedad, sobre todo en el medio rural, siguió llamando al veterinario, albéitar (10).

En realidad este libro coge la información del tratado de Nicolas Casas de *Enfermedades de los ganados, perro, aves y abejas*, del que copia literalmente varios fragmentos y sigue la filosofía del libro de Francis Clater (18) de explicar de forma sencilla las enfermedades para que el propio cazador sea capaz de tratarlas. Entre otras enfermedades habla del moquillo (*el principal asiento de esta enfermedad reside en el estómago y se le puede arrojar por medio de vomitivos y de los purgantes*), encorvadura (*exceso de fatiga*), sarna, usagre (*no confundir con la sarna*), heridas, rabia (*son muy propensos los perros*), pulgas y garrapatas, lombrices, etc. y de cómo purgar (*con una onza de maná con un puñado de sal y encima agua de grama*), sangrar (*a cosa de dos pulgadas del corvejón*) y medicar a los perros.

En el tratamiento del moquillo se atreven a rectificar y corregir a los veterinarios a la hora de poner un *sedal en el pescuezo*, como parte del tratamiento, *pero no como acostumbra los veterinarios, sino de la manera siguiente...* y por si fuera poco mencionan un nuevo remedio que consiste en que el animal se trague una o dos ranas vivas *nosotros no podemos responder de los efectos porque no hemos tenido ocasión de ponerle en práctica*.

En el caso de los remedios contra la rabia también difiere del texto de Nicolás Casas y así, entre otras medidas recomienda purgarles de forma preventiva, *no dejarlos expuestos a los rayos del sol ni al calor de la lumbre* y una vez contraída la enfermedad *como es incurable, lo que debe hacerse es matarle al instante ó bien encadenarle sólidamente* hasta que los síntomas no sean dudosos.

## CONCLUSIONES

Durante la mayor parte de la historia veterinaria se ha dedicado poca atención al perro (11). Será en la Edad Media con los libros de cetrería y montería, cuando surja un aumento de los tratados de las enfermedades del perro y los monteros harán de su cuidado un oficio (13, 16, 33).

En España a principios del siglo XIX, los pocos veterinarios que trataban al perro lo hacían con desdén *sin otro motivo más que una triste vanidad* (7). La llegada del ferrocarril y el motor de explosión provocó el fin de la era de los caballos. El mejor nivel de vida, el auge de las ciudades y el control de la rabia, hizo posible que además del perro pastor o de caza, surgiera el perro de compañía en sus diferentes razas con una mayor demanda de cuidados. Todavía en 1842 nos preguntábamos que *si hay libros escritos de arte veterinaria para curar á caballos, bueyes y carneros que cuestan mucho menos ¿Por qué no lo ha de haber para los perros* (18)? A partir de aquí se dará un despegue lento pero imparable de la medicina canina en nuestro país (6).

En la actualidad el 69.3 % de los veterinarios de Valencia se dedican a clínica de animales de compañía y solo un 1.6% a la producción animal (59). A nivel nacional, existe una saturación de centros veterinarios dedicados a los animales de compañía (60).

VALE.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1) Pergamino, G. Palitta, G. Caballos en la guerra. Ed. Tikal.
- 2) Raulff, U. Adiós al caballo. Historia de una separación. Ed. Taurus, 2018.
- 3) Allué, V. El largo viaje euroasiático de la veterinaria antigua y medieval. *Información Veterinaria*, abril-mayo 2014, 32-34.
- 4) Cinta, M. Historia de la veterinaria grecorromana. Discurso leído el 8 febrero de 2010. Instituto de España Real Academia de Ciencias Veterinarias.
- 5) Sanz, C. Historia de la Veterinaria Española. Ed. Espasa-Calpe, SA. 1941.
- 6) Lafuente, J. Vela, Y. La veterinaria a través de los tiempos. Ed. Servet. 2011.
- 7) Dualde, V. Las recopilaciones bizantinas de la veterinaria Griega: La Hippiátrika. *Inf Vet* abril 2008, págs. 21-24.
- 8) Dualde, V. Historia de la Albeytería Valenciana. Ed. Ayuntamiento de Valencia, 1997.
- 9) Pérez, J. M. Antecedentes históricos de la veterinaria en el ejército. Los Mariscales. En: *Temas de Historia de la Veterinaria*. Ed. Universidad de Murcia, 2000. págs. 233-240.
- 10) Viadel, L. Guerra fratricida entre veterinarios y albéitares vista a través de las revistas especializadas del siglo XX. Premio Juan Morcillo Olalla 2018 del Colegio de Veterinarios de Valencia.
- 11) Zorita, E. Naturaleza y Sentido de la profesión veterinaria , I parte. *Inf Vet* nº2 (marzo), 2003; págs. 4-7.
- 12) Salvador, A. El inicio de la veterinaria española. De la ilustración al liberalismo. Tesis doctoral, Cáceres, 2013.
- 13) Fradejas, J.M. Los libros de caza medievales y su interés para la historia natural. *Arbor*, 193 (786): a413. 2017.
- 14) Del Pino, J. L. Caza y cazadores en la castilla bajomedieval. *Meridies*, III, 1996, pp. 89-118.
- 15) Olmos de León, R. Medicina animal en la baja edad media hispánica y su relación con la medicina humana: aves, perros y caballos. *Anuario de estudios medievales*, 43/1, enero-junio 2013, 199-242.
- 16) Ferragud, C. La atención médica de los animales durante la baja Edad Media en los reinos hispánicos. *Medievalismo*, 21, 2011, 29-54.
- 17) Tratado de Montería del siglo XV. Manuscrito del Museo Británico publicado y anotado por el Duque de Almazán. Madrid.
- 18) Textos clásicos. Archivo Iberoamericano de Cetrería. [www.aic.uva.es/clasicos.html](http://www.aic.uva.es/clasicos.html)
- 19) De Juan, L. F. La Medicina canina en la Historia. *Rev. Animales de Compañía* (16) nº 183.
- 20) Hitos de la historia veterinaria. Lab. Elanco.
- 21) De la Villa, S. La veterinaria en los tiempos antiguos y modernos e intervención que dicha ciencia ... *Revista Veterinaria de España*, Vol XIII, núm 1-2, enero-febrero 1919, pág. 13-46.
- 22) Cinta, M. Vives, M. A. Uno, dos, tres...¿De cuántos Hipócrates hablamos? *Inf Vet* nº2, 2017, págs. 34-37.
- 23) Sanz Egaña, C. Noticias acerca de la medicina de los animales en la España cristiana de la Edad Media. X Congreso Internacional de Historia de la Medicina, Madrid 23-29 septiembre de 1935.
- 24) Motoya, M. Algunas fuentes del libro Moamín. Actas III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Salamanca, 3-6 octubre de 1989.

- 25) Hiepe, T. Aspöck, H. Resumen Histórico. 4, 59-63. En: Hiepe, T. Lucius, R. Gottsetein. Parasitología general. Ed. Acribia. 2006.
- 26) Ross, W. D. Aristóteles. 2º Ed. Charcas Buenos Aires. 1923.
- 27) Berríos, P. Aristóteles y las enfermedades de los animales. Universidad Andrés Bello.
- 28) Camps, J. Lo que el hispano romano Lucio J. M. Columela describió sobre perros en su obra "De re rustica". Visto por un veterinario. XI Congreso Nacional de Historia veterinaria, Murcia 2005, 319-326.
- 29) Los doce Libros de Agricultura que escribió en latín Lucio Junio Moderato Columela traducido al castellano por D. Juan María Álvarez de Sotomayor y Rubio. Tomo I. Madrid 1824.
- 30) Tratado de Caza Oppiano. Cynegetica. Patrimonio Ediciones. 2002.
- 31) Fradejas, J. M. La originalidad en la literatura cinegética. Epos: Revista de Filología, 2, 75-88. 1986.
- 32) Mencía, I. Rodríguez, N. Sánchez de Lollano, J. Edad Media y Veterinaria: la peculiar obra de la abadesa Hildegarda de Bingen. Información Veterinaria. Dic 2007, 29-32.
- 33) Sanz, C. La Cinoatrica. Ciencia Veterinaria Boletín, nº 191, 10 agosto de 1947, págs. 351-353.
- 34) P. Dennis. El libro de la Montería de Alfonso XI: Nuevos manuscritos, nuevas fuentes. Revista de Filología Española, vol. LXVI nº 3/4 (1986).
- 35) Barber-Lomax, J. W. Delabere Pritchett Blaine: a biographical note. J Sam Anim Pract. Vol 2, pp 135-136. 1961.
- 36) Vivash, B. Small animal practice- the first specialists. Veterinary practice, 1 may 2017.
- 37) Lleonart, F. Literatura veterinaria española en la Edad Media. Terap y Vet Biohorm, nº 32, 1975. págs. 232- 244.
- 38) Viadel, L. El último albéitar según el anuario de Baylly-Baillièere. ICOVV, 2019.
- 39) Gutiérrez, J. M. La configuración de la veterinaria decimonónica frente a la albeitería: un proceso lleno de conflictos, y no el desarrollo de una esencia. XVIII Congreso Nacional y IX Congreso Iberoamericano de Historia de la Veterinaria. Santander, 4-6 octb 2012.
- 40) Prospecto. El Albéitar nº 25, 16 de febrero de 1854, pág. 1.
- 41) Pares, J. Asma. El Albéitar nº 12, 27 de julio de 1853, págs. 2-3.
- 42) Casas, N. Tratado de las enfermedades de los ganados, perro, aves y abejas. Madrid, 1842.
- 43) Mártir, P. Sección orgánica. El Albéitar nº 5, 12 de abril de 1853, págs. 2-4.
- 44) Sampedro, G. Novísimo Cabero o Instituciones de Albeitería arregladas a las ideas modernas. Ed. Librería de "La enseñanza". 1889.
- 45) Pascual, A. Instituciones de Albeytería...considerablemente corregidas por D. Agustín Pascual, Madrid, 1822, págs. 86-87.
- 46) Poza, P. Los saludadores y su actividad en España. Inf Vet, sept 2012, págs. 24-26.
- 47) Poza, P. La prensa histórica como testigo de la rabia y la actividad de los saludadores. Inf Vet, may 2013, págs. 22-24.
- 48) Poza, P. El gremio de traperos y la Escuela de Veterinaria de Madrid. Inf Vet nº3, 2018, págs. 48-51.
- 49) Casas, N. Tratado completo de las epizootias en general y particular. 1846, Tomo II, pág. 251.

- 50) Sampedro, G. Medicina General. El Boletín de Veterinaria, nº 125, 15 marzo 1850.
- 51) Casas, N. Valga por lo que valiere. El Boletín de Veterinaria, nº 125, nº 236, 20 julio de 1853.
- 52) De la rabia durante los años 1852 y 1853; por el catedrático Weiss. El Boletín de Veterinaria, nº 284, 20 de noviembre de 1854.
- 53) Casas, N. Del pretendido gusano o apéndice fibro-cartilaginoso de la lengua del perro. El Boletín de Veterinaria, nº 315, 30 de septiembre de 1855.
- 54) Carter, H. E. Ascenso y caída del moquillo canino. Veterinary Internacional, Vol 4, nº 3, 1993.
- 55) Tratamiento de la rabia. El Boletín de Veterinaria, nº 331, 10 de marzo de 1856.
- 56) Medidas preventivas contra el desarrollo de la rabia. El Boletín de Veterinaria, nº 348, 20 de septiembre de 1856.
- 57) Casas, N. Nota relativa a la curación de la rabia. El Boletín, nº 396, 15 enero de 1858; págs. 26-29.
- 58) Casas, N. Curación de la sarna en el perro. El Boletín de Veterinaria, nº 284, 20 de noviembre de 1854.
- 59) Plan estratégico 2022. Objetivos estratégicos y enfoque basado en una actitud de anticipación frente a los cambios del entorno. Ed. ICOVV. 2019, pág. 11.
- 60) Conclusiones sectoriales del Congreso. 1er Congreso Nacional de la Profesión Veterinaria. Murcia 10-11 mayo 2019. Inf Vet Especial Primer Congreso, pág. E23.

